

JUN 14 11 30 AM 2011

Recibido en Sobre
C. Prado

OFICIO/INMUJERES/SE/359_8/10
SECRETARIA EJECUTIVA

ASUNTO: Seguimiento Anexo 10

México D. F., a 03 de junio de 2011

ACUSE

~~General Div. Dem. Roberto Miranda Sánchez
Oficial Mayor de la SEDENA
PRESENTE~~

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

RGVI/MRJ

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Claudia Gabriela Salas Rodríguez.- Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres
- C. Marcos Burgos Legorreta.- Teniente Coronel de Infantería Diplomado Estado Mayor de la SEDENA.
- C. Ivan Ramírez Baca.- Capitán 1º Arma Brindada Diplomado Estado Mayor de la SEDENA.



(Información al primer trimestre de 2011)

Programa presupuestario

A900 Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género
UR: 115, 138 y 139

Presupuesto Anexo 10

Original: 104 mdp

Modificado: 104 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). El programa tiene dos objetivos estratégicos: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género e impulsar la creación de los mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; fortalecer la cultura institucional y los procesos de gestión de la SEDENA a favor de la igualdad y la equidad de género. Se etiquetan recurso a fin de proponer un plan de ejecución del programa, de acuerdo con los objetivos y de manera particular darle prioridad al de derechos humanos, junto con sus acciones, así como recursos para la sensibilización y capacitación de los efectivos en perspectiva de género.

Acciones realizadas y en proceso

Acciones de capacitación a efectivos militares.

- Durante el primer trimestre se capacitó a dos efectivos (1 mujer y 1 hombre) pertenecientes a la Unidad de Vinculación Ciudadana de la Secretaría en el Curso de “Habilidades de Negociación y Manejo de Conflictos”, impartido de forma presencial por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Un total de 10 efectivos iniciaron la Maestría y 25 más la Especialidad en Políticas Públicas y Género en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en línea. Se contempla la conclusión de la maestría en octubre de 2011 y la especialidad en julio de 2012.
- Se dio inicio a un diplomado presencial en Perspectiva de Género en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla con la participación de 30 efectivos pertenecientes las unidades, dependencias e instalaciones de los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz, que concluirá el 30 de julio de 2011, con el objetivo de que las y los cursantes incorporen contenidos y herramientas para participar en los procesos de incorporación e institucionalización de la perspectiva de género.

Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral, agregar en el anexo 1, el número de efectivos militares por sexo inscritos en la Maestría, Especialidad y Diplomado que se reporta. Adicionalmente identificar el universo potencial a atender.

(Información al primer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	A900 Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género UR: 115, 138 y 139	
Presupuesto Anexo 10	Original: 104 mdp	Modificado: 104 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). El programa tiene dos objetivos estratégicos: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género e impulsar la creación de los mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; fortalecer la cultura institucional y los procesos de gestión de la SEDENA a favor de la igualdad y la equidad de género. Se etiquetan recurso a fin de proponer un plan de ejecución del programa, de acuerdo con los objetivos y de manera particular darle prioridad al de derechos humanos, junto con sus acciones, así como recursos para la sensibilización y capacitación de los efectivos en perspectiva de género.

Acciones realizadas y en proceso

- Para el **Sistema Militar de Capacitación Virtual** durante el presente año se contempló la creación del Centro de Capacitación Virtual (CECAVI) que será una instalación desde la cual se administrarán y desarrollarán los cursos virtuales y las conferencias en materia de perspectiva de género y otros temas que permitirán el acceso igualitario en oportunidades de capacitación y desarrollo profesional de mujeres y hombres militares, al transmitirse en tiempo real a los auditorios en el interior de la república, se estima que una vez concluido, se podrá capacitar anualmente a 300 efectivos en cursos virtuales y 270 de manera simultánea en cada video conferencia que se realice. Actualmente se está constituyendo el expediente técnico, que contendrá entre otros documentos: los planos arquitectónicos de la construcción del CECAVI y la documentación necesaria para la gestión de los recursos se tiene contemplado iniciar su construcción a partir del mes de junio de 2011.
- El proyecto **Jornadas de Capacitación y Vinculación Ciudadana** tiene como objetivo capacitar y sensibilizar a los mandos superiores militares, para establecer criterios que promuevan la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y la no discriminación, asimismo fortalecer la vinculación cívico militar con actores de la sociedad que contribuyan al cumplimiento de las misiones asignadas al Instituto Armado, las actividades a realizarse como parte de la Jornada, consiste en:
 - a) Doce Jornadas, una por cada Región Militar donde de acuerdo a la disponibilidad de personal se realizarán Talleres de Capacitación y Sensibilización para 90 Generales y 90 Coroneles en perspectiva de género y derechos humanos, Reuniones con líderes y formadores de opinión en cada Región Militar, participando 120 personas entre civiles y militares, y Reuniones con organizaciones de la sociedad civil, participando 120 personas entre civiles y militares.
 - b) Seis mesas de Dialogo en Cd. Juárez, Chihuahua, empleando una la metodología de panel con la participación de 15 personas en cada una.

Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral, identificar el universo potencial a atender, en cuanto a capacitación y/o profesionalización.

(Información al primer trimestre de 2011)

Programa presupuestario

A900 Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género
UR: 115, 138 y 139

Presupuesto Anexo 10

Original: 104 mdp

Modificado: 104 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). El programa tiene dos objetivos estratégicos: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género e impulsar la creación de los mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; fortalecer la cultura institucional y los procesos de gestión de la SEDENA a favor de la igualdad y la equidad de género. Se etiquetan recurso a fin de proponer un plan de ejecución del programa, de acuerdo con los objetivos y de manera particular darle prioridad al de derechos humanos, junto con sus acciones, así como recursos para la sensibilización y capacitación de los efectivos en perspectiva de género.

Acciones realizadas y en proceso

Proyectos de investigación.

Durante el programa 2011 se continuará con los siguientes trabajos:

- o La segunda fase de marcadores genéticos asociados a la diabetes gestacional, donde se buscará incrementar el número de muestras por analizar, incrementar el número de marcadores genéticos analizados por muestra y la estandarización de los marcadores con metodologías más eficientes.
- o Durante la 2° etapa de la fase II, sobre la detección oportuna de cáncer de mama a través de la inducción magnética y nano partículas bioconjugadas se buscará: experimentar en animales vivos para mejorar el funcionamiento del prototipo del equipo electrónico que se pretende generar, para la detección oportuna de cáncer de mama.

Campaña de comunicación.

Con el objeto de hacer del conocimiento del total del personal militar las acciones en materia de igualdad de género, contribuir en su sensibilización y fortalecer la imagen de la institución al interior y exterior en materia de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres, se consideró una **campaña de difusión interna** que contempla 3 inserciones publicitarias sobre la igualdad de género en la SDN y la publicación de los artículos “Acciones implementadas por la Secretaría de la Defensa Nacional en materia de Igualdad de Género”, “¿Qué es la igualdad de género?” e “INMUJERES felicita a la mujer militar” en la Revista de Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, dirigida a la totalidad del personal militar y público en general que se encuentra suscrito.

(Información al primer trimestre de 2011)

Programa presupuestario

A900 Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género
UR: 115, 138 y 139

Presupuesto Anexo 10

Original: 104 mdp

Modificado: 104 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). El programa tiene dos objetivos estratégicos: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género e impulsar la creación de los mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; fortalecer la cultura institucional y los procesos de gestión de la SEDENA a favor de la igualdad y la equidad de género. Se etiquetan recurso a fin de proponer un plan de ejecución del programa, de acuerdo con los objetivos y de manera particular darle prioridad al de derechos humanos, junto con sus acciones, así como recursos para la sensibilización y capacitación de los efectivos en perspectiva de género.

Acciones realizadas y en proceso

Revisión curricular con PEG a instituciones del Sistema Educativo Militar

Respecto a la Revisión Curricular que inició en el año 2009, se consideró la continuidad de esta actividad en 2011, para lo cual la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), elaborará las conclusiones de la revisión a planes y programas de estudio que se realizó a la Escuela Médico Militar, Colegio del Aire, Escuelas Militares de Ingenieros, Odontología, Oficiales de Sanidad y de Clases de las Armas, durante las fases anteriores, también diseñará estrategias de instrumentación curricular y establecimiento de propuestas de educación continua del desarrollo de los planes y programas de estudio del Sistema Educativo Militar. Actualmente ya se cuenta con la elaboración de las conclusiones de la revisión.

Centro de Rehabilitación Infantil (CRI)

En relación al Equipamiento y Capacitación del Centro de Rehabilitación Infantil se contemplan las siguientes actividades: Dotar de los equipos necesarios para un área de rehabilitación pulmonar, Capacitación a 2 técnicos en inhaloterapia y de 6 especialistas en equinoterapia para coadyuvar en el adecuado funcionamiento y Adquirir 600 viales de toxina botulínica.

Lo anterior, a fin de contar con personal capacitado en las áreas de rehabilitación pulmonar pediátrica y equinoterapia, se contempla tener capacidad para la atención de 800 pacientes pediátricos hijas e hijos de militares que requieren mejorar su postura, tono muscular, marcha, equilibrio y autoestima de los diferentes diagnósticos de discapacidad determinados por los médicos especialistas. Al primer trimestre se capacitó a 6 especialistas en equinoterapia en las instalaciones del CRI, con una duración de una semana.

(Información al primer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	A900 Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género UR: 115, 138 y 139	
Presupuesto Anexo 10	Original: 104 mdp	Modificado: 104 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). El programa tiene dos objetivos estratégicos: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género e impulsar la creación de los mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; fortalecer la cultura institucional y los procesos de gestión de la SEDENA a favor de la igualdad y la equidad de género. Se etiquetan recurso a fin de proponer un plan de ejecución del programa, de acuerdo con los objetivos y de manera particular darle prioridad al de derechos humanos, junto con sus acciones, así como recursos para la sensibilización y capacitación de los efectivos en perspectiva de género.

Acciones realizadas y en proceso

Infraestructura y remodelación

Se realizan trabajos para mejorar la situación de la mujer en el Instituto Armado, mediante las siguientes acciones de las cuales ya se cuenta con el plano arquitectónico y documentación necesaria para la gestión de los recursos a utilizarse:

1. Remodelación del dormitorio de la primera compañía de cadetes de la Escuela Militar de Ingenieros, para coadyuvar a proporcionar instalaciones adecuadas al personal discente, mediante la adecuación del alojamiento para personal femenino y masculino. Se considera beneficiar a 7 discentes femeninos y 49 masculinos.
2. Remodelación del alojamiento para personal femenino de la Escuela Militar de Transmisiones, para coadyuvar a proporcionar instalaciones adecuadas para beneficiar a 24 elementos femeninos.
3. Remodelación de la enfermería del Campo Militar No.1-C (Tlalpan, D.F.) para proporcionar atención médico-quirúrgica y odontológica con seguridad, oportunidad y trato digno contemplando que a la conclusión del proyecto se esté en posibilidad de beneficiar a 21,782 militares y derechohabientes de los cuales son 16,142 hombres y 5,640 mujeres.
4. Adquisición de equipo médico y odontológico con el fin de diagnosticar de forma oportuna padecimientos gineco-obstétricos, reproductivos y odontológicos, para reducir el impacto de las inequidades de género en la salud de las y los militares y sus derechohabientes, contemplando su distribución en diferentes escalones sanitarios, estimando una vez que se haya adquirido e instalado el equipo, atender a un total anual de 4,305 beneficiarias y beneficiarios que requieren estudios.

Recomendación: Se solicita para el siguiente informe trimestral, identificar el universo total potencial de personas por sexo a ser atendidas en los dormitorios, alojamientos y enfermerías.

(Información al primer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	A900 Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género UR: 115, 138 y 139	
Presupuesto Anexo 10	Original: 104 mdp	Modificado: 104 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). El programa tiene dos objetivos estratégicos: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género e impulsar la creación de los mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; fortalecer la cultura institucional y los procesos de gestión de la SEDENA a favor de la igualdad y la equidad de género. Se etiquetan recurso a fin de proponer un plan de ejecución del programa, de acuerdo con los objetivos y de manera particular darle prioridad al de derechos humanos, junto con sus acciones, así como recursos para la sensibilización y capacitación de los efectivos en perspectiva de género.

Acciones realizadas y en proceso

Observatorio para la igualdad entre mujeres y hombres

Se realizan las gestiones administrativas correspondientes para la salida de personal militar, a fin de contar con información cualitativa y cuantitativa sobre la organización, funcionamiento, responsabilidades y competencia de los observatorios de género de las Fuerzas Armadas de España, Chile y Argentina, que permita la creación del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Instituto Armado.